

CONSEJO DE GOBIERNO

N° 37.—San José, 15 de octubre del 2002

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo cuarto del acta de la sesión ordinaria número doce, celebrada el veintitrés de julio del dos mil dos.

ACUERDAN:

1°—Aceptar la renuncia presentada por el señor Miguel Ángel Quesada Niño al puesto que ha venido desempeñando como Director ante la Junta Directiva del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) y darle las más expresivas gracias por los valiosos servicios prestados. Rige a partir del 31 de julio del 2002.

2°—Nombrar en sustitución suya, al señor Rodolfo Naranjo Naranjo, cédula N° 1-650-081, a partir del 1° de agosto del 2002, y por el resto del período legal correspondiente (hasta el 31 de mayo del 2006).

Acuerdo declarado firme por unanimidad.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud N° 206-02).—C-4880.—(85247).

N° 38.—San José, 15 de octubre del 2002

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo quinto del acta de la sesión ordinaria número doce, celebrada el veintitrés de julio del dos mil dos.

ACUERDAN:

Nombrar a la señora Ann McKinley Meza, cédula N° 7-086-416 como representante de las Organizaciones Sociales ante la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), conforme lo establece el artículo 6°, inciso c) de su Ley de Creación N° 7801. Rige a partir del 23 de julio del 2002 y por el período legal correspondiente (hasta el 23 de julio del 2006).

Acuerdo declarado firme por unanimidad.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud N° 206-02).—C-4610.—(85248).

N° 39.—San José, 15 de octubre del 2002

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo segundo del acta de la sesión ordinaria número trece, celebrada el treinta de julio del dos mil dos.

ACUERDAN:

Ante la renuncia presentada por la señora Vilma Villalobos Carvajal el pasado 2 de mayo del año en curso, como Directora en el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), nómbrase en su sustitución, al señor Alvaro Conejo Arias, cédula N° 4-121-860. Rige este nombramiento a partir del 30 de julio del 2002, y por el resto del período legal correspondiente (hasta el 2 de noviembre del 2002).

Acuerdo declarado firme por unanimidad.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud N° 206-02).—C-4880.—(85249).

N° 40.—San José, 15 de octubre del 2002

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo quinto, del acta de la sesión ordinaria número trece, celebrada el treinta de julio del dos mil dos.

ACUERDAN:

1°—Tener por recibido el oficio PRES-222-02 de fecha 19 de julio del 2002, suscrito por el señor Carlos De Céspedes Montealegre, Presidente de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social de San José.

2°—Nombrar en sustitución del señor Manrique Soto Pacheco, al señor Oscar Robert Aguilar, cédula N° 1-243-740, a partir del 30 de julio del 2002 y por el resto del período legal correspondiente (hasta el 31 de mayo del 2006).

Acuerdo declarado firme por mayoría.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud N° 206-02).—C-4880.—(85250).

N° 41.—San José, 15 de octubre del 2002

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo cuarto del acta de la sesión ordinaria número catorce, celebrada el seis de agosto del dos mil dos.

ACUERDAN:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Ramón María Yglesias Piza, al cargo que ha venido desempeñando como Director ante la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Puertos (INCOP), a partir del 9 de agosto del 2002, y darle las más expresivas gracias por los valiosos servicios prestados.

Acuerdo declarado firme por unanimidad.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud N° 206-02).—C-4350.—(85251).

N° 42.—San José, 15 de octubre del 2002

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo quinto del acta de la sesión ordinaria número catorce, celebrada el seis de agosto del dos mil dos.

ACUERDAN:

Nombrar al señor Ramón María Iglesias Piza, cédula N° 1-713-440, como Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Puertos (INCOP).

Rige a partir del 12 de agosto del 2002, y por lo que resta del período legal correspondiente (hasta el 8 de mayo del 2003).

Acuerdo declarado firme por unanimidad.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud N° 206-02).—C-4320.—(85252).

N° 43.—San José, 15 de octubre del 2002

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo sexto del acta de la sesión ordinaria número catorce, celebrada el seis de agosto del dos mil dos.

ACUERDAN:

Tener por recibido el oficio de fecha 15 de julio del año en curso, suscrito por el señor Rolando Laclé Castro, Presidente de la Asamblea Legislativa, en el que ratifica el nombramiento del señor Juan José Porras Jiménez, como Director ante la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), realizado por el Consejo de Gobierno en su sesión número diez del 9 de julio del año en curso, en su artículo cuarto; de conformidad con lo que establece la Ley de Creación de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, N° 7593.

Acuerdo declarado firme por unanimidad.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud N° 206-02).—C-4880.—(85253).

N° 44.—San José, 15 de octubre del 2002

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo tercero del acta de la sesión ordinaria número dieciséis, celebrada el veinte de agosto del dos mil dos.

ACUERDAN:

1°—Aceptar la renuncia presentada por la señora Abenilda Espinoza Mora, Viceministra Administrativa del Ministerio de Educación Pública, en el puesto que ha venido desempeñando como representante de esa institución ante la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU); y darle las más expresivas gracias por los valiosos servicios prestados.

2°—Nombrar en sustitución suya, a la señora Olga Villalobos Zamora, cédula N° 1-541-1000, a partir del 20 de agosto del 2002.

Acuerdo declarado firme por unanimidad.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud N° 206-02).—C-4880.—(85254).

N° 45.—San José, 15 de octubre del 2002

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo cuarto del acta de la sesión ordinaria número dieciocho, celebrada el tres de setiembre del dos mil dos.

ACUERDAN:

Nombrar al señor Roberto Venegas Renauld, cédula N° 1-552-978, como Director ante la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Puertos (INCOP), en sustitución del señor Ramón María Yglesias Piza, quien renunció a ese puesto el pasado 9 de agosto, para ocupar la